



Selección de obras de José Verdes Montenegro

Verdes Montenegro, J.; Corral y Mairá, M. (1883). *Colores y notas; colección de poesías*. Madrid, Imp. de Álvarez Hermanos, 39 págs.

Verdes Montenegro, J. (1885). *El incrédulo, poema dramático*. Madrid, Establecimiento tipográfico de Alvarez hermanos, 231 págs..

Verdes Montenegro, J. (1887). *Campoamor*. Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 111 págs.

Verdes Montenegro, J. (1889). *Nuestros hombres de ciencia*. Madrid, Est. Tip. de Lucas Polo, 135 págs.

Verdes Montenegro, J. (1898). *Examen medico-legal de las manchas de sangre*. Madrid, Tesis.

Verdes Montenegro, J. (1899). *La peste bubónica. Su desarrollo, síntomas y medios de combatirla según los últimos progresos científicos, con inclusión de los realizados en Oporto*. Madrid, Est. tip. de Idamor Moreno, 108 págs.

Verdes Montenegro, J. (1900). *Bubonic Plague. Its course and symptoms and means of prevention and treatment, ac-*

José Verdes Montenegro (1866-1942) y la lucha antituberculosa

José L. Fresquet
Universitat de València

Versión en pdf de:

http://www.historiadelamedicina.org/verdes_montenegro.html

Noviembre, 2025

José Verdes Montenegro y Páramo nació en Valencia el 5 de febrero de 1866 —aunque algunas fuentes mencionan el 5 de septiembre del mismo año—. Su padre, José Verdes Montenegro y de Mateo, originario de Madrid, se desempeñaba como funcionario de correos y fue destinado temporalmente a Valencia. Su madre, Petra Páramo, era natural de Sepúlveda (Segovia). El bautismo de Verdes Montenegro tuvo lugar el 8 de febrero en la Iglesia de San Martín, ubicada en la calle San Vicente de Valencia [1].

Cursó estudios de Medicina en la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Madrid entre 1881-1882 y 1887 [2]. Durante unos años quiso dedicarse a la literatura, pero por cuestiones económicas, decidió ejercer su profesión de médico [3]. Fue profesor auxiliar interino en el Laboratorio Central de Medicina Legal [4], mientras preparaba su tesis doctoral titulada *Examen médico-legal de las manchas de sangre*, con la cual obtuvo el título de doctor en 1898 [5].

Su formación clínica se desarrolló inicialmente en el Hospital de la Princesa bajo la dirección de Juan Mariani y Larrión (1853-1909), quien en 1886 había sido designado profesor libre de Clínica Médica. Posteriormente, amplió su experiencia profesional en el Hospital General junto a Juan Madinaveitia Ortiz de Zárate (1861-1938), quien, tras obtener por oposición la plaza de Jefe de Sala en 1892, introdujo significativas innovaciones en la práctica clínica española de la época [6].

Dentro del campo de la medicina interna, Verdes Montenegro se especializó en enfermedades cardiopulmonares,

according to the latest scientific discoveries; including notes on cases in Oporto. London, Balliere-Tindall & Cox, 1900.

Verdes Montenegro, J. (1902). *La lucha contra la tuberculosis, por... precedida de un prólogo por D. Ángel Pulido*. Madrid, Dirección General de Sanidad, 84 págs.

Verdes Montenegro, J. (1905). *Contribución al estudio de la tuberculosis*. Madrid, Enrique Teodoro, 1905, 115 págs.

Verdes Montenegro, J. "Profilaxis del paludismo". *Boletín del Laboratorio Municipal de Madrid*, febrero de 1905, pp. 58-60.

Verdes Montenegro, J. "Congreso de Tuberculosis en París". *El Imparcial*, 12 de octubre de 1905, p. 1.

Verdes Montenegro, J. (1906). *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*. Madrid, Enrique Teodoro, 32 págs.

Verdes Montenegro, J. (1908). *Sobre la oftalmo-reacción*. Madrid, Idamor Moreno, 16 págs.

Verdes Montenegro, J. (1909). *Tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina*. Madrid, E. Teodoro, 156 págs.

Verdes Montenegro, J. "Sobre la técnica de administración de la tuberculina". *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, 1910, vol. 23, pp. 432-444.

Verdes Montenegro, J. "Los sanatorios marítimos. Oza y Pedrosa". *El Imparcial*, 29 de junio de 1910, p. 5.

centrando progresivamente su labor en la tisiología. Llegó a ser profesor de enfermedades del corazón y de los pulmones y uno de los responsables de las consultas sobre tuberculosis en el Instituto Rubio, institución en la que se formaron numerosos especialistas —conocidos como tuberculinólogos— que posteriormente difundieron la lucha y prevención de esta enfermedad por toda España [7].

Verdes fue representante de España en el Congreso Internacional de Tuberculosis que se celebró en Londres en 1901, donde Robert Koch presentó su famosa comunicación sobre la cura tuberculínica y Albert Calmette hizo un llamamiento en favor de los dispensarios. En el mismo se acordó llevar a cabo también una sistematización de la lucha médico-social contra la enfermedad. En diciembre de 1901 creó un Dispensario antituberculoso privado dentro de la Policlínica Cervera, de Madrid, que puede considerarse como el primero del país [8]. Desde el mismo trató de difundir de forma activa la importancia de las medidas profilácticas contra la enfermedad.

Entre los días 2 y 7 de octubre de 1905 se celebró en París el Congrès International de la Tuberculose. Si en el de Londres de 1901 el protagonista fue Koch, en éste lo fue Emil von Behring. Verdes Montenegro informó en la prensa española de su desarrollo y de las comunicaciones que habían presentado algunos médicos españoles. Por ejemplo, Jaume Ferran expuso una memoria encaminada a demostrar que el bacilo de Koch era un bacilo como otro cualquiera y que adquiriría sus características a su paso por el organismo humano. Víctor Soley i Gely, de Barcelona, dio cuenta de la obra realizada por el Patronato de Cataluña contra la Tuberculosis. José Chabás Bordehore, junto con José Juan Dómine, ambos de Valencia, presentaron un trabajo de orden clínico sobre la alimentación de los tuberculosos y sobre el uso del gomenol. Gaspar Fisac Orovio, de Daimiel, mandó una comunicación que leyó Verdes sobre el hecho de que la tuberculosis no se daba en los obreros que trabajaban en los hornos de cal y que manipulaban yeso. La comunicación de Verdes presentaba las observaciones clínicas de los mil primeros enfermos atendidos en el Dispensario Antituberculoso de Madrid [9]. En sus crónicas se quejaba también de que la Asociación Antituberculosa Española estuviera ausente del acontecimiento. En el Congreso de París participaron asimismo Luis Ortega y Morejón y Antonio Espina y Capo [10].

A partir de 1908, el Dispensario de la Policlínica Cervera se convirtió en el Dispensario Antituberculoso de Madrid, cedido, por tanto, al Estado, reformado y ampliado, convirtiéndose en el Real Dispensario Antituberculoso María Cristina (calle Pardiñas y calle Goya), inaugurado el 28 de

Verdes Montenegro, J. "Sobre la técnica de administración de la tuberculina". *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, 1910, vol. 23, pp. 432-444.

Verdes Montenegro, J. "Las Instituciones antituberculosas". *Nuevo Mundo*, 9 de marzo de 1911, p. 5.

Verdes Montenegro, J. (1913). *Lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer con un tuberculoso*. Vol. 1 y 3. Madrid, Ricardo F. de Rojas.

Verdes Montenegro, J. (1915). *Sobre la técnica del tratamiento por la tuberculina*. Madrid, Antonio Marzo, 7 págs.

Verdes Montenegro, J. (1916). *Estado actual del tratamiento de la tuberculosis pulmonar*. Madrid, Valentín Tordesillas, 24 págs.

Verdes Montenegro, J. (1916). *¿Quiere usted tener sano el aparato respiratorio?... lo que para ello debe hacerse*. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1917, 62 págs.

Verdes Montenegro, J. (1921). *La tuberculosis pulmonar y sus tratamientos... lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer con un tuberculoso*, por José Verdes Montenegro. 2ª ed., Madrid, Julio Cosano, 491 págs.

Verdes Montenegro, J. (1921). *Cartilla contra la tuberculosis*. Madrid, Viuda de A. G. Izquierdo, 1921, 13 págs.

Verdes Montenegro, J. (1921). "La Lucha contra la tuberculosis". *El Sol*, 30 de noviembre

diciembre de ese año por la reina Regente, María Cristina, y por el ministro de la Gobernación, Antonio Maura, y que Verdes Montenegro dirigió [11]. Este centro, aparte de prestar asistencia, sirvió como lugar de enseñanza, siendo el germen de la futura Escuela de Tisiología que la Reina inauguró más tarde, el 13 de marzo de 1919 [12].

Efectivamente, en marzo de 1919, por iniciativa de Verdes Montenegro comenzó a funcionar la nueva Escuela de Tisiología, "cuya creación tiene por finalidad educar y preparar un personal médico científicamente apto para la lucha antituberculosa que de día en día adquiere más importancia y tiende a organizarse mejor con objeto de que cuantos esfuerzos realizan en este sentido tanto las colectividades oficiales como los particulares, rindan el más eficaz resultado...". Colaboró el personal del Dispensario María Cristina y otros especialistas como Tolosa Latour, para explicar lo relativo a sanatorios marítimos; Celedonio Calatayud, como electrocardiólogo; Manuel Bastos, para la tuberculosis ósea; López Duran, como profesor de exploración clínica; y Pedro Mayoral, como especialista en cuestiones de laboratorio y para la preparación de vacunas y sueros. Por otro lado, Manuel Martín Salazar prestó su cooperación consignando una cantidad económica del presupuesto oficial..."[13]. La finalidad de la Escuela era formar un cuerpo de médicos especializados en todo lo referente a tuberculosis y preparar un personal técnico capacitado para la obra antituberculosa.

En mayo de 1920 tuvo lugar un homenaje a Verdes por haber impartido el curso de Tisiología. Al banquete asistieron, entre otros, Amalio Gimeno, Recasens, Hernando, Cardenal, Chicote, Calatayud, Becerro de Bengoa, Sousa, Juarros, y Arquellada, entre otros [14].

El Dispensario María Cristina atendió a numerosos enfermos. Por ejemplo, durante el año 1909 se realizaron 18.105 consultas de medicina, 3.171 de cirugía, y 2.025 tratamientos por la tuberculina [15].

El Sanatorio de Húmera

Siendo el conde Romanones presidente del gobierno, el 13 de mayo de 1916 se inauguró el Sanatorio Antituberculoso de Nuestra Señora de las Mercedes, de Húmera, construido gracias a los fondos recaudados por la Fiesta de la Flor [16]. Fue adquirido por la Liga Antituberculosa, que realizó las obras necesarias para ponerlo en condiciones. Después fue cedido a la Junta de Señoras que presidía S. M la Reina Victoria. Empezó con unas veinte camas "donadas" la mayoría por personajes de la nobleza. Seis fueron los primeros enfermos, tres hombres y tres mujeres. Verdes fue su director técnico asistido por un médico que

de 1923, p. 4, y 5 de diciembre de 1923, p. 4.

Verdes Montenegro, J. (1925). *Sobre el diagnóstico etiológico del asma*. Madrid, Antonio Marzo, 1925, 6 pags. [tirada aparte de "La Medicina Ibero", n° 394, de 23 de mayo de 1925].

Verdes Montenegro, J. (1929). *Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar en el niño y en el adulto*. Madrid-Buenos Aires, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones SA, 1929, 335 pags.

Verdes Montenegro, J. "La reglamentación de los sanatorios". *El Sol*, 25 de enero de 1931, p. 6.

Verdes Montenegro, J. (1931). "Jueves del Instituto Rubio. Las dispersiones hemáticas en el adulto. Sesión celebrada el 16 de abril de 1931". *Revista Iberoamericana de Ciencias Médicas*, vol. 6, n° 65, pp. 179-190.

Verdes Montenegro, J. (1934). "Las instructoras sanitarias". *La Visitadora sanitaria*, vol. 1, n° 1, pp. 13-14.

Verdes Montenegro, J. (1934). Jueves Clínicos del Instituto Rubio. El médico y la enfermera visitadora en la medicina preventiva. *Revista Ibero-americana de Ciencias Médicas*, vol. 9, n° 108, pp. 1-6.

Verdes Montenegro, J. (1935). *Deficiencias de nuestra organización antituberculosa... por el... Excmo. Sr. D. José Verdes Montenegro y contestación del Excmo. Sr. D. José A. Palanca... el día 3 de febre-*

residía en el lugar, un tal doctor Torrijos. Aparte contaba con dos médicos visitantes, García Treviño y Sousa [17]. De los enfermos cuidaban las Hermanas de la Merced. Ocupaba unos 9.900 metros cuadrados (9 fanegas). Contaba con un pabellón de enfermería con dieciséis habitaciones, todas con lavabos de agua corriente y con todo lo necesario para el aseo de los enfermos. Había además un salón de lectura, un comedor con varias mesas de cuatro cubiertos, un laboratorio de análisis, una zona para la desinfección de ropas y utensilios, un jardín rodeado de una amplia zona arbolada, un corral y una pequeña huerta, y estaba bien comunicado.

El Instituto de Las Peñuelas

En 1928, en plena Dictadura de Primo de Rivera, Verdes Montenegro renunció a los cargos y ocupaciones que desempeñaba en el Real Patronato, en el Dispensario María Cristina y en el Sanatorio de Húmera [18]. Dimitió por no estar conforme con el espíritu del reglamento aprobado del Cuerpo de médicos de la lucha antituberculosa, especialmente por alguna de las bases que había añadido el conde de Casal [19]. En la revista *España Médica* se puede leer: "La separación total del Dr. Verdes Montenegro plantea un problema de gran transcendencia. Si antes podía decirse, con justicia, que en la lucha contra la tuberculosis ni estaban todos los que son, ni eran todos los que estaban, ahora puede afirmarse que— fuera del Dr. Verdes Montenegro—la lucha contra la tuberculosis queda convertida en un cuerpo sin alma" [20].

Con el apoyo de algunos políticos, de varios colegas y de filántropos como Francisco Segovia [21] —quien facilitó el local—, fundó un dispensario en el distrito de la Inclusa, zona que registraba la tasa más alta de tuberculosis en Madrid. La inauguración tuvo lugar el 24 de octubre de 1928 [22], en el número 19 de la calle de las Peñuelas. Sin embargo, el espacio pronto resultó insuficiente, por lo que el Instituto se trasladó a un edificio de mayores dimensiones ubicado en la calle Ercilla número 7, cuya reinauguración se celebró el 6 de noviembre de 1930 [23].

El cuadro docente estaba formado por Verdes Montenegro, Blanco, Crespo y Partearroyo, especializados en el estudio de la tuberculosis pulmonar; Garell y Monereo, dedicados a la atención pediátrica; el doctor Ager, encargado de los pacientes con afecciones de garganta, nariz y oídos; los doctores Arce y Miñana, responsables de la sección de Rayos X; y el doctor Eleizegui, al frente del laboratorio. Además, el Instituto contaba con un odontólogo, nueve médicos auxiliares y un grupo de enfermeras. Ninguno de ellos percibía remuneración económica, pues todos ejercían su labor de manera voluntaria. Así funcionaban los centros de

ro de 1935. Madrid, Augusto Boné, 1935, 60 pags.

Verdes Montenegro, J. (1935). Jueves clínicos del Instituto Rubio. El empleo de los preparados Oleosos de las sales de oro. *Revista Ibero-americana de Ciencias médicas*, vol. 10, nº 114, pp. 153-158.

beneficencia. Habría que esperar a la República para que los dispensarios dispusieran de personal de plantilla [24].

La atención se brindaba tanto a niños como a adultos. Se examinaba no solo al paciente, sino también a las personas que convivían con él, con el propósito de investigar las condiciones de contagio y sanear el foco infeccioso. Las enfermeras visitadoras del Instituto realizaban estudios domiciliarios, reorganizando las estancias familiares para aislar al enfermo y evitar la propagación de la infección. En caso de requerirse camas o ropa, el Instituto las proporcionaba por mediación de María Benavente —hija del célebre médico del mismo apellido—, de quien dependían también las enfermeras visitadoras. Estas desempeñaban un papel fundamental en la prevención de la tuberculosis, ofreciendo orientación sanitaria y recomendaciones para evitar el contagio [25].

A cada paciente sospechoso se le realizaba una radiografía, la cual se repetía cuantas veces fuera necesario a lo largo de la evolución de la enfermedad. Asimismo, se efectuaban análisis de sangre y de esputos [26], y se registraban sistemáticamente todos los datos clínicos para garantizar un seguimiento adecuado.

El diario *La Libertad* destacaba la ejemplar labor del Instituto en los siguientes términos:

“Enseña todos los días ese Instituto cómo deben funcionar los dispensarios, que son considerados por los técnicos como la piedra angular de la organización antituberculosa; y ha enseñado antes cómo se debe elegir el sitio en que se instalen, estableciéndose él en una de las zonas más castigadas por la tuberculosis; y cómo se debe procurar la economía, gastando, a pesar de contar con medios de investigación excelentes, una cantidad insignificante. En punto a organización, ha dicho uno de sus profesores, el doctor Crespo Álvarez, que sólo puede comparársele el Dispensario de Sayé, en Barcelona, que responde también a las exigencias de la ciencia moderna sanitaria” [27].

El Dispensario —o Instituto de Las Peñuelas— cumplía también una importante función de divulgación. Contaba con un salón de actos bien equipado, donde se desarrollaban actividades de educación sanitaria dirigidas a niños y familias, con la colaboración de los centros docentes y su profesorado. Se proyectaban películas educativas, se impartían conferencias y se promovían hábitos de higiene, como el cepillado dental, para lo cual se distribuían cepillos y pasta dental. No obstante, Verdes Montenegro expresaba su insatisfacción con los resultados alcanzados y consideraba necesario intensificar los

esfuerzos para lograr los objetivos propuestos.

En 1929, Madrid contaba con los sanatorios de Tablada, Guadarrama, Fonfría, Húmera, Valdelatas, Valdelasierra y Los Molinos, además de otros centros en proyecto o construcción [28]. Estos coexistían con dispensarios y servicios hospitalarios dedicados también a la atención de pacientes tuberculosos. Sin embargo, algunos médicos opinaban que la multiplicidad de instituciones y su dependencia de diferentes organismos, dificultaban la coordinación y reducían la eficacia del sistema asistencial.

Con la República tuvo lugar la unificación de las normas de trabajo en los dispensarios antituberculosos. Esto podía significar un gran progreso porque facilitaba el engranaje de los distintos centros, cualquiera que fuera la entidad de que dependieran, cosa necesaria para una acción eficaz.

En 1932 El Instituto de las Peñuelas firmó un convenio con el Ayuntamiento de Madrid [29]. Ese mismo año Verdes Montenegro quiso transferir el Instituto a la Sanidad pública española, pero argumentaba que, tras haber cumplido su función inicial de estímulo en el sector, la institución debía evitar su absorción como un mero dispensario de la Dirección General de Sanidad. Prefería apostar por la autonomía institucional, subvencionada por la administración oficial, que era crucial para mantener su capacidad de fomento e incentivo hacia otras entidades análogas de asistencia social.

En consecuencia, el autor optó por donar la institución al Partido Radical, concibiendo esta acción como un medio para ampliar su campo de acción entre las mutualidades y promover el desarrollo y perfeccionamiento de sus servicios asistenciales, por un lado; y servir de modelo estimulante para el progreso de otras obras benéficas con "normas arcaicas", por otro.

Verdes confiaba en que la aceptación de esta donación por parte de un partido popular con conciencia social, representaría una garantía para el futuro y la misión del Instituto. Además, destacaba que este acto del Partido Radical funcionaba como una clara invitación a corporaciones locales, asociaciones particulares y la sociedad civil en general, para que se sumaran al esfuerzo de la Sanidad oficial mediante la orientación de sus propias fundaciones benéficas, contribuyendo así a la defensa de la salud pública [30].

Una noticia del diario *El Sol* de 18 de mayo de 1936, aclara un poco más al respecto. Leemos: "La Dirección de Sanidad nos envía la siguiente nota: "Han llegado a esta Dirección algunas quejas y denuncias referentes a la situación de una

extensa barriada con motivo de la renuncia por el Estado del llamado Dispensario Antituberculoso de la Peñuelas. Estas denuncias se refieren a que por el personal del referido Centro se hace saber a los vecinos que allí presentaron Instancias para su Ingreso en Sanatorios que han perdido la posibilidad de dicho Ingreso. La Dirección de Sanidad tiene que manifestar al público que la supresión se debe a que siendo el doctor Verdes Montenegro director general de Sanidad, él mismo ofreció al Estado el Instituto Antituberculoso de las Peñuelas cuando dicho señor no había aún dimitido; se aceptó por el Estado el ofrecimiento, y con fecha 1 de octubre del año de 1934 se nombró director de dicho Instituto al citado doctor Verdes Montenegro. Como el Estado tiene el número suficiente de dispensarios, y como éste, cuya subvención se gastaba principalmente en personal, es innecesario, se acordó devolverlo al doctor Verdes Montenegro, quitándole todo carácter oficial. Esta medida no causa perjuicio alguno a los vecinos de la barriada, que tienen el dispensario oficial en la calle de la Cabeza, número 4, y su filial instalada en la calle de Saint-Aubin, desde donde se cursan las instancias de Sanatorios y se atiende a los enfermos tuberculosos tanto en los tratamientos como en las medidas profilácticas” [31].

Verdes Montenegro y la política

A lo largo de la segunda República Verdes Montenegro ocupó la Dirección general de Sanidad durante dos periodos muy breves, en sendos gobiernos de Alejandro Lerroux, fundador del Partido Radical en 1908: septiembre y octubre de 1933 y de febrero a octubre de 1934. A la toma de posesión de su cargo asistieron personas relevantes como el subsecretario del departamento, doctor José Pérez Mateos; la directora de Beneficencia, Clara Campoamor; el inspector general de Sanidad interior, en unión de otras autoridades sanitarias y alto personal de Beneficencia y Sanidad [32].

Mientras Verdes Montenegro fue Director General de Sanidad, se celebró en Madrid el Primer Congreso Nacional de Sanidad entre el 5 y el 13 de mayo de 1934, con la asistencia de más de 1.400 congresistas. Se trataron ponencias sobre diversos temas y se realizaron una serie de asambleas y reuniones, aparte de varias visitas a centros y establecimientos de interés sanitario de Madrid y alrededores [33]. Estas fueron las ponencias:

- Concepto actual de la lucha y defensa contra las enfermedades importables por mar y tierra
- Bases para la adaptación de las funciones propias de las actuales estaciones sanitarias de puertos y fronteras, a las peculiares de los centros de higiene marítimo-sociales.
- Necesidad de incorporar a la sanidad nacional los servi-

cios sanitarios de la zona del Protectorado en Marruecos y de las colonias del África occidental, y normas que deberán regular la citada incorporación

–Bases para la estimación y calificación sanitaria del agua potable

–Organización de los servicios de Higiene rural

–Organización de los servicios de Higiene infantil

–Organización de la lucha antituberculosa en España

–Organismos centrales de investigación y enseñanza sanitarias y sus relaciones con los demás centros sanitarios

–El Seguro social de enfermedad y la Sanidad municipal

Como señala Molero Mesa [34], en este Congreso Nacional se formuló la definición de “enfermedad social”, entendida como aquel tipo de enfermedad que lo es tanto por sus repercusiones sociales, económicas y culturales, como por derivarse de la propia organización social. La tuberculosis constituía un ejemplo paradigmático, pues cumplía plenamente ambas condiciones. Durante el siglo XIX y la primera mitad del XX, constituyó la principal causa de muerte en todos los países occidentales. En España era la responsable de unos 30.000 fallecimientos por año (cifras oficiales), que algunos elevaban a 70.000. Su distribución e incidencia, además, puso de manifiesto la desigualdad humana ante la enfermedad y la muerte, afectando a las clases más desfavorecidas. Mala alimentación, hacinamiento, vivienda insalubre, falta de trabajo o trabajos inadecuados, unido a una falta de educación, fueron los factores determinantes de la enfermedad.

Durante los días del Congreso se rindió un homenaje en el teatro Español al fundador de Previsión Médica Nacional, José Pérez Mateos (1884-1956) [35] .

A Verdes Montenegro le sucedió el 23 de octubre de 1934 Víctor Villoria (1882-1936) que se uniría a Acción Popular para crear la CEDA. Durante su mandato, e impulsado por él, comenzó la construcción del Hospital Antituberculoso de los Montalvos cuya concepción inicial había sido del médico y ministro de Instrucción Pública Filiberto Villalobos. Permaneció en el puesto de Director General de Sanidad hasta mayo de 1935 [36]. Verdes siguió su obra desde la Junta Gestora del Ayuntamiento de Madrid hasta la Guerra Civil.

Tras ejercer la Dirección General de Sanidad y asumir la responsabilidad del Dispensario, su actividad profesional se orientó hacia la esfera política, integrándose como miembro de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid en representación del Partido Radical. Durante su ejercicio como Presidente interino de dicha comisión, Verdes Montenegro manifestó una particular preocupación

por el problema de la diabetes mellitus. Sus estimaciones indicaban que la prevalencia de esta enfermedad en España alcanzaba aproximadamente el millón de afectados, y resaltó el incremento de la tasa de mortalidad asociada a esta causa.

Coherente con su postura de defensa de la prevención y la educación sanitaria, propuso al municipio la creación del Instituto de la Alimentación [37]. El objetivo de esta entidad radicaba en la formulación de directrices científicas destinadas a mitigar los efectos de la patología. En el contexto de estas iniciativas, se puso en funcionamiento en Madrid un comedor asistencial para diabéticos de escasos recursos, ubicado en la calle García de Paredes, n.º 92 [38]. Su implicación política abarcó, asimismo, la gestión de temas cruciales de salud pública y urbanismo, tales como la distribución y comercialización de la leche, la gestión de residuos sólidos urbanos, la desinfección de viviendas antes de su alquiler, y la regulación de mercados, entre otros.

Verdes Montenegro ejerció la representación y sustitución del alcalde de Madrid, Rafael Salazar Alonso (quien ocupó el cargo entre octubre de 1934 y octubre de 1935), en numerosas ocasiones. Esta posición lo expuso a la interacción constante con la prensa, cuyos representantes a menudo manifestaban su queja ante el predominio de temas médicos y sanitarios en sus declaraciones. Llegó a especularse sobre su posible nombramiento como sucesor del alcalde. De hecho, actuó como alcalde interino durante la ausencia de Salazar en diciembre de 1934 [39].

Verdes Montenegro y la lucha antituberculosa

El primer intento de organización de la lucha antituberculosa en España se debe a Antonio Espina y Capo (1850-1930), quien en diciembre de 1889 impulsó en Madrid la creación de una Asociación contra la Tuberculosis, abierta tanto a médicos como a los que vieran en la enfermedad un peligro para la prosperidad del país. En la misma figuraban nombres tan conocidos como Amalio Gimeno Cabañas, Ángel Pulido, Manuel Tolosa Latour, José Francos Rodríguez, Alberto Aguilera y Federico Rubio, entre otros [40].

Por otra parte, en 1899, en la sede del Instituto Médico Valenciano, surgía en Valencia la Liga Nacional contra la Tuberculosis y de Socorro a los Tísicos Pobres gracias a la iniciativa de Francisco Moliner. Entre otros objetivos pretendía presionar a los poderes públicos con vistas a la inauguración de su sanatorio popular en la sierra Calderona de Valencia, junto a la Cartuja de Porta Coeli, que pretendía fuera modelo para el resto del país. Logró convencer a importantes colegas de Barcelona y Madrid. Su primer presi-

dente fue Vicente Peset Cervera y Nicolás Ferrer y Julve, Julio Magraner y el propio Moliner, fueron nombrados presidentes honorarios. Sin embargo, igual que sucedió con el Sanatorio, la Liga fue languideciendo con el tiempo [41].

El problema de la lucha antituberculosa en España, tal como reconoció Ángel Pulido en una *Circular* que publicó en 1901 cuando era director general de Sanidad, era la falta de recursos públicos y la ignorancia generalizada que en España se tenía en temas relacionados con la salud. En la misma se hace referencia a las “Instrucciones populares sobre la enfermedad, y la herencia”; sigue explicando cómo se adquiere (por inhalación, por la alimentación, y por contacto; luego se ocupa de los consejos higiénicos, los consejos a los predispuestos, y finalmente, a la acción social. Ese mismo año se obligó a declarar todos los casos de tuberculosis así como de otras patologías contagiosas, lo que puede considerarse como un hito importante [42].

Ángel Pulido ocupó la Dirección General de Sanidad desde marzo de 1901 a diciembre de 1902. Creía que España se encontraba en una situación de atraso intolerable, también en lo sanitario, y que debía regenerarse introduciendo en el país el positivismo científico y las nuevas corrientes médicas que estaban recorriendo Europa, actuar sobre los estratos más desfavorecidos de la población y desarrollar la dimensión educativa. Por supuesto, también era necesario regenerar la vida política. A pesar del plan tan prometedor, poco llegó a ser realidad como puede comprobarse en la serie de artículos que con el título genérico “Mi gestión sanitaria” publicó Pulido en *El Siglo Médico* y que fueron recogidos también en un libro [43].

En 1903 surgió la Asociación Antituberculosa Española por iniciativa de Antonio Espina y Capo. Éste sería secretario y José Calvo y Martín el presidente. Al año siguiente se inscribió en el Buró Central Internacional para la lucha contra la Tuberculosis, de Berlín. Ese mismo año Espina sucedió a Calvo y Martín, y Malo de Poveda ocuparía la secretaría. Mientras tanto, en Cataluña surgía el Patronato de Cataluña para la Lucha contra la Tuberculosis. Uno de los triunfos de la Asociación Antituberculosa fue que el Gobierno de Moret creara en 1906 la Comisión Permanente de lucha contra la Tuberculosis, dependiente del Ministerio de la Gobernación [44], el primer organismo oficial antituberculoso de España. Un año más tarde, en 1907, se creó el Real Patronato de Dispensarios e Instituciones Antituberculosas constituido por “damas aristocráticas y adineradas” y presidido por la Reina Victoria Eugenia. Su cometido era tutelar desde el punto de vista social y económico los centros que dependían de la Comisión [45].

El Reglamento de la Comisión se aprobó mucho después, en 1908. Por diversos motivos no acababa de cuajar, quizás por la poca inclinación de los médicos españoles hacia las teorías contagionistas de la enfermedad contrariamente a lo que sucedía en otros países. A lo largo de sus diecisiete años de existencia fue incapaz de organizar la lucha antituberculosa. Su inactividad llevó a un grupo de médicos, arquitectos e ingenieros a agruparse en torno a una Liga Popular contra la Tuberculosis con sede en Madrid.

La Liga se constituyó en 1912 con 300 afiliados y su presidente fue Amalio Gimeno Cabañas. Como vicepresidentes, Manuel Tolosa Latour, José Verdes Montenegro, Sebastián Recasens y Rafael Reinot, que ya habían estado implicados en la Asociación Antituberculosa Española. Su núcleo directivo estaba exclusivamente integrado por médicos, en su mayor parte adscritos al Real Dispensario Antituberculoso María Cristina, lo que influyó notablemente en su actividad. Se coordinó con la Comisión Permanente Contra la Tuberculosis del Ministerio de la Gobernación. La Liga pretendía la promoción de la educación popular, la utilización de diversos medios de propaganda (conferencias, cartillas higiénicas, carteles, etc.) y conseguir las disposiciones oficiales necesarias para que la lucha antituberculosa fuera eficaz [46].

Uno de los aciertos de la Liga fue la organización del Día de la Flor o Día de la Tuberculosis. La primera tuvo lugar en Madrid el 3 de mayo de 1913 con notable éxito. Se convirtió en una de las fuentes de financiación de la lucha antituberculosa y también contribuyó a su visibilización. De esta forma, con la suma obtenida (mucho más que lo que dedicaba el Estado en un año) se pudo construir un Sanatorio popular en Húmera en 1916, en el término de Pozuelo de Alarcón. En 1913 en el Dispensario María Cristina se había impartido un curso sobre “Diagnóstico precoz de la tuberculosis y tratamiento por la tuberculina”, dirigido por Verdes Montenegro, quien pasó también a dirigir el nuevo Sanatorio de Pozuelo.

Más tarde se modificó la estructura y funcionamiento de la Comisión Permanente y el estado acabó apropiándose de la organización del Día de la Flor. Sin embargo, la Comisión no acababa de funcionar y la crisis de 1917 y la gripe de 1918 contribuyeron todavía más a acrecentar la parálisis. Finalmente, en 1919, el gobierno de Romanones se propuso dar a la gestión sanitaria del Estado un empuje y concedió la cartera de la Gobernación a Amalio Gimeno, que continuaba presidiendo la Liga Popular contra la Tuberculosis. Consciente del lamentable estado sanitario español, el ministro no tardó en aprobar un ambicioso Real Decreto sobre prevención de enfermedades infecciosas que incluía

consignaciones presupuestarias [47].

Lamentablemente el gobierno cambió de signo a los pocos meses y casi nada pudo hacerse. No obstante, para el bienio 1921-22, se logró un importante aumento de los presupuestos y Manuel Martín Salazar, de la Inspección General de Sanidad, elaboró, con la colaboración de Ángel Pulido, un proyecto de ley de bases para la reorganización sanitaria del país, en el que la profilaxis de la tuberculosis ocupaba un puesto relevante.

Durante la Dictadura de Primo de Rivera, José Verdes Montenegro, José Codina Castellví y José Palacios Olmedo, directores de dispensarios y sanatorios, presentaron un proyecto integral para renovar en profundidad la lucha antituberculosa que contemplaba medidas de índole socioeconómica. Pensaban que la lucha en España contra la tuberculosis no se había desarrollado todavía con la suficiente eficacia. En 1924, una conferencia de médicos de instituciones antituberculosas discutieron aspectos clave como la financiación, seguros, fiesta de la flor, investigación, titularidad de los establecimientos antituberculosos, etc. Hubo cuatro secciones: Fuentes de ingreso para la lucha contra la tuberculosis, presidida por Gómez Ferrer; Sanatorios, por Codina Castellví; Sanatorios marítimos, por Palacios Olmedo; y finalmente Dispensarios, presidida por el propio Verdes Montenegro [48].

El 4 de junio de 1924 se creó el Real Patronato de la Lucha Antituberculosa de España con lo que se extinguía la Comisión Permanente. De la sección administrativa había vocales provistos de título nobiliario, y de la técnica, eran todos médicos directores de los dispensarios de Madrid y de los sanatorios de la provincia [49]. De este Patronato dependía «la dirección, organización, vigilancia y administración de cuanto afecte a la lucha antituberculosa en toda España». Al año ya se había implantado en todas las provincias. Verdes Montenegro formó parte como vocal de la sección técnica. Por las dificultades en su funcionamiento, numerosos médicos, reunidos después en la Asociación Nacional de Médicos de Lucha Antituberculosa, solicitaron que el Estado asumiese todas las competencias en materia de lucha antituberculosa a través de la Dirección General de Sanidad, lo que sucedió poco después. En la Comisión Asesora quedaron integrados, entre otros, Sayé y Serrano representando a las provincias de Barcelona y Sevilla, respectivamente, y Navarro Blasco como secretario. Más adelante, en 1926, se suprimió la Junta Técnica. Sería la Dirección General de Sanidad, asesorada por la Junta Consultiva Nacional y por una Comisión Asesora Permanente la que marcaría la orientación científica y social de la lucha antituberculosa. Verdes Montenegro formó parte de

esa Comisión Asesora que presidía el Director General de Sanidad. Entre sus aciertos está el haber conseguido, entre otras cosas, que se emitiera una orden del Ministerio de la Gobernación por la que se obligaba a los hospitales a establecer un pabellón especial para tuberculosos [50].

En 1927 se creó la Asociación de Médicos Especializados del Real Patronato formada por médicos que prestaban sus servicios en instituciones antituberculosas dependientes del Real Patronato. También se reguló el funcionamiento de los dispensarios. En 1931 se renovó la Asociación y el reglamento por el que se regían los dispensarios. Hubo una novedad importante, la creación de un Cuerpo de enfermeras especializadas en la lucha contra la tuberculosis [51].

Con la República se disolvió el Real Patronato [52] así como las juntas provinciales y municipales y la organización de la lucha antituberculosa pasó a depender de la Dirección General de Sanidad a cuyo frente estuvo Marcelino Pascua y otros siete que ocuparon el cargo hasta la guerra civil. Uno de los objetivos fundamentales de la República fue que la Defensa sanitaria era competencia exclusiva del Estado; con la vía legislativa se trató de hacer frente a los viejos planteamientos de la Restauración. Sin embargo, una vez más, la inestabilidad política y la escasez de recursos económicos fueron los protagonistas, lo que influyó en la lucha antituberculosa [53].

Marcelino Pascua trató de aunar los dispersos esfuerzos de la lucha antituberculosa, especialmente de dos estructuras, una estatal, dependiente de las autoridades sanitarias; y otra benéfica, tutelada y parcialmente subvencionada por el Estado. Se creó una Sección de Tuberculosis como servicio dependiente de la Inspección General de Instituciones Sanitarias, cuya Jefatura debía cubrirse por concurso-oposición entre los médicos de la Sanidad Nacional. En un principio se hizo cargo de todas las iniciativas de la lucha antituberculosa: confección de un fichero central de enfermos; coordinación de dispensarios para la hospitalización de los pacientes; regulación del funcionamiento de los centros de la lucha antituberculosa; dirección de las tareas de propaganda; y la administración de los fondos heredados del extinguido Real Patronato [54].

En 1932 se constituyó un Comité Nacional Ejecutivo de la Lucha Antituberculosa [55], adscrito a la Dirección General de Sanidad y presidido por Pascua. Había además un vicepresidente, que debía ser consejero de Sanidad y médico especializado en tuberculosis; un secretario; y una serie de vocales, entre los que se encontraba Verdes Montenegro. El Comité asesoraba a la Dirección General de Sanidad y sería el enlace entre ésta y las organizaciones municipa-

les, provinciales y regionales. El objetivo del Comité fue la formación de un Consejo Directivo Nacional de la Lucha Antituberculosa, que habría de estar compuesto por representaciones de todos los organismos del Estado, de las provincias y de las regiones autónomas.

Durante la Segunda República, Verdes Montenegro ocupó la Dirección General de Sanidad con el gobierno de Lerroux entre el 20 de septiembre y el 12 de octubre de 1933. No duró mucho, hubo cambio de ministro y cesó. Fue nombrado de nuevo en 1934, cargo que también detentó durante un corto periodo de tiempo, desde el 18 de febrero al 25 de octubre de 1934 como se ha señalado anteriormente [56].

La revista *Nuevo Mundo* publicó una entrevista titulada, “Lo que quiso hacer y no pudo hacer Verdes Montenegro al frente de la Dirección de Sanidad”, en la cual se destaca su compromiso con la Medicina social y su liderazgo en la lucha contra la tuberculosis. Lo calificaba como un fervoroso de la Medicina social y animador magnífico de la lucha antituberculosa. Entre sus principales iniciativas figuraba la reforma integral del sistema sanitario, concebida como un proceso gradual y progresivo que trascendía la acción estatal. Asimismo, subrayaba la urgencia de abordar la higiene rural para mejorar las condiciones de vida en los pueblos. Por último, reducir la elevada mortalidad infantil mediante campañas de educación higiénica. Respecto a la tuberculosis, señalaba la necesidad de coordinar y unificar las diversas organizaciones dedicadas a combatirla, reclamando una acción conjunta entre el Estado y las provincias, aunque criticaba la falta de implicación de estas últimas en la financiación de sanatorios y recursos sanitarios” [57].

El diario *Ahora* expuso los principales objetivos de Verdes Montenegro durante su segundo mandato como Director General de Sanidad, centrados en fortalecer la lucha contra la tuberculosis mediante una planificación gradual y efectiva. Entre las primeras medidas previstas se encontraba la reforma de las Comisiones gestoras antituberculosas, que pasarían a denominarse Comisiones sanitarias. Estas tendrían la función de promover la higiene pública, coordinar actividades preventivas y recaudar fondos de distintos sectores sociales. Además, se planteaba que la pertenencia a dichas comisiones se considerara una distinción honorífica basada en méritos [58].

Otra disposición relevante definía el papel de los hospitales en la prevención del contagio, enfatizando la responsabilidad del médico como agente sanitario y no solo clínico. Se encomendaba a los inspectores provinciales asegurar el aislamiento de los enfermos con tuberculosis activa y fomentar la creación de equipos quirúrgicos especializados

como los del Hospital General de Madrid. Asimismo, se proponía la revisión de la lista de espera de más de 5.000 enfermos para ingresar en sanatorios, con el objetivo de reducir drásticamente los tiempos de admisión y evitar muertes antes del tratamiento.

El texto también resaltaba la función esencial de los dispensarios como eje de la organización antituberculosa, destinados a registrar la situación familiar de los pacientes y coordinar medidas preventivas. Finalmente, se anunciaban nuevos proyectos gubernamentales orientados a la creación de sanatorios marítimos e infantiles, la inversión de fondos destinados a infraestructuras sanitarias, y la formación especializada del personal médico mediante escuelas de Tisiología, con el fin de profesionalizar y ampliar la red de atención antituberculosa [59].

La administración de Verdes se caracterizó por una prolífica actividad legislativa, enfocada principalmente en la reestructuración y optimización de los sistemas de salud y asistencia pública en España. Un hito relevante fue la integración de diversos organismos consultivos en el Consejo Nacional de Sanidad y Asistencia Pública, lo que supuso una centralización de la toma de decisiones en este ámbito [60].

Paralelamente, se implementaron reformas en el sistema de comisiones gestoras antituberculosas en el nivel provincial. Estas comisiones, rebautizadas posteriormente como Comisiones Sanitarias, tenían como objetivo primordial el fomento de condiciones de vida salubres, destacando la promoción de la "casa sana", el acceso a "agua abundante" y la "baratura de las subsistencias" como pilares fundamentales para la prevención de enfermedades como la tuberculosis [61].

Un aspecto distintivo de su política sanitaria fue el reconocimiento explícito del rol crucial de la mujer en la salud pública, tanto aquellas de posición social elevada, que podían ejercer como benefactoras, como las mujeres de escasos recursos, cuya salud impactaba directamente en el bienestar familiar. Verdes emitió un llamamiento a la lucha contra la tuberculosis, trascendiendo las barreras de género y estrato social. Para materializar esta iniciativa, se instruyó a los inspectores provinciales de Sanidad para impulsar la creación de Comisiones Sanitarias en las provincias donde aún no se hubieran establecido.

Una de las funciones de las Comisiones era la de la propaganda a través de conferencias, prensa, cartillas, cine y radio. Otra era la de velar para que los municipios rurales tuvieran acceso al agua potable, garantizar la higiene de la

vivienda, de una alimentación adecuada y del trabajo. Asimismo, sostener las obras sociales complementarias, como la asistencia a los enfermos crónicos, auxiliar a los dispensarios, organizar colonias infantiles, y ayudar a crear mutualidades, entre otras.

Después de Verdes, las riendas de la lucha antituberculosa fueron tomadas por la Subsecretaría de Sanidad y Asistencia Pública y se constituyó una Junta para la Organización de la Lucha Antituberculosa [62].

En 1935 se aprobó una reforma en profundidad de la organización de la lucha antituberculosa [63]. Abarcaba todos sus aspectos: estructura, personal, medidas generales y de profilaxis infantil, sanatorios y dispensarios, etc. Se crearon igualmente unas nuevas comisiones provinciales que sustituían a las que se habían formado unos meses antes. Los políticos eran conscientes de la falta de recursos económicos, sobre todo para llegar a paliar los problemas de vivienda y de alimentación que afectaban a buena parte de la población. Por eso, se recomendaba la intensificación de la actividad de los dispensarios.

Con la llegada al poder del Frente Popular, el Gobierno se lamentó del caos que había en lo relativo a la lucha antituberculosa. Se dejó sin efectos la reforma anterior [64] y se creó un Comité Central de Lucha Antituberculosa [65] para asesorar desde el punto de vista técnico a la Subsecretaría de Sanidad y Beneficencia. Una vez empezada la contienda, en la zona republicana las condiciones para el ingreso o la estancia en sanatorios fueron endureciéndose progresivamente debido a la saturación y a las dificultades para su mantenimiento. En la zona rebelde, no disponían de una organización sanitaria propia. No obstante, el Gobierno de Burgos creó un Patronato Nacional Antituberculoso, que no se consolidó hasta finalizada la guerra [66].

En 1935 el Jefe de Gobierno impuso a Verdes la Placa de la Orden de la República a la vez que se le tributaba un homenaje [67]. El día 3 de febrero de ese año ingresó en la Academia Nacional de Medicina con el discurso *Deficiencias de nuestra organización antituberculosa...* que contestó José A. Palanca. Verdes pensaba que la organización antituberculosa en ese momento no era suficiente. Una de las causas, según él, era que no se había comprendido bien el problema, pero que poco a poco se había ido conociendo mejor la enfermedad desde el punto de vista científico. A medida que fue esclareciéndose, la prevención se hizo más eficaz [68]. Estos son los aspectos más destacables del discurso:

Contexto y crítica al progreso sanitario

Verdes sitúa el inicio formal de la lucha contra la tuber-

culosis tras el Congreso de Londres, citando los ejemplos de Inglaterra y Alemania como referentes que lograron reducir la mortalidad infecciosa, incluida la tuberculosis, mediante la mejora del conocimiento etiológico y la adaptación de estrategias. Sin embargo, criticó el lento progreso en España, atribuyéndolo al insuficiente nivel general de higiene y señalando la responsabilidad indirecta del Estado en la propagación de enfermedades debido al mantenimiento de condiciones higiénicas deficientes [69].

Educación sanitaria e infraestructura social

El autor destacó el esfuerzo inicial español en la difusión de la higiene y la creación de una "obsesión sanitaria" a principios de siglo, que involucró a agentes no profesionales de la medicina. No obstante, lamentó el posterior declive de este impulso y la inacción de los gobiernos sucesivos.

Para Verdes, la educación para la salud debía ser transversal (desde la escuela hasta la vida adulta) e inclusiva (para todas las clases y géneros). Subrayó que los elementos higienizadores fundamentales para la dignidad vital eran "la casa sana, el agua abundante y la baratura de las subsistencias". Abogó por una reforma de infraestructura masiva, incluyendo la construcción de "millares de escuelas y casas dignas", la provisión de agua potable y una organización eficiente de los abastos, además de la labor educativa desde los dispensarios [70].

Formación de personal especializado y red de dispensarios

Verdes identificó la escasez de personal cualificado como un problema crítico. A pesar de los avances en el conocimiento de la tuberculosis, pocos profesionales optaban por la especialización. Reconoció, sin embargo, que la instauración de la República supuso un punto de inflexión, al incentivarse la formación de especialistas, ofrecerse remuneración adecuada y convocarse oposiciones. Propuso la creación de una gran Escuela de Tisiología en Madrid o centros provinciales para formar profesionales con un doble perfil: competentes en la clínica (diagnóstico y tratamiento) y en la sanidad pública (prevención), priorizando esta última [71].

En cuanto a la organización sanitaria, enfatizó la necesidad de una red suficiente y articulada de dispensarios como primer eslabón de contacto y vigilancia tutelar de la sanidad nacional sobre el enfermo y su familia. Criticó la insuficiencia de la red existente, la sobrecarga de trabajo y la carencia de enfermeras visitadoras, esenciales para la labor social, destacando como avance la utilización de personal de la Cruz Roja. Además, señaló que la formación médica se centraba excesivamente en la clínica, descuidan-

do la perspectiva sanitaria preventiva [72].

Integración hospitalaria y función del sanatorio

Valoraba positivamente la colaboración con los Institutos de Asistencia Pública y la iniciativa de cirujanos como José Goyanes Capdevila de integrar servicios antituberculosos en hospitales provinciales. La obligatoriedad impuesta a los hospitales de destinar un porcentaje de camas a enfermos de tuberculosis fue vista como una medida clave para aumentar la capacidad de los dispensarios. Estos centros hospitalarios debían asumir una doble función (clínica y preventiva), vigilando los focos de infección.

El objetivo final de esta coordinación (hospitales, sanatorios, dispensarios e inspectores) era establecer una tutela permanente de la sanidad pública sobre el paciente y su entorno familiar desde el primer contacto en el dispensario [73].

Respecto a los sanatorios, Verdes sostuvo que su verdadera función (tratar y aislar) se había visto comprometida, pues la libertad de solicitud de ingreso y la falta de documentación sanitaria provocaban demoras de hasta dos o tres años. Esto resultaba en un ingreso tardío e ineficaz (solo el 5% de los solicitantes ingresaba). La solución propuesta, un avance significativo, fue establecer que solo los dispensarios pudieran proponer el ingreso en los sanatorios tras un estudio completo, asegurando así la validez sanitaria del aislamiento y el tratamiento, y reincorporando al paciente mejorado a la tutela del dispensario [74].

Aparte de otras consideraciones, José Alberto Palanca Martínez precisó en la contestación al discurso de Verdes [75], la imperante necesidad de establecer un seguro sanitario obligatorio como la única solución viable y ética para abordar la crisis asistencial derivada de la tuberculosis. Lamentaba no haber impulsado con mayor vigor la implementación de esta medida durante su gestión en la Dirección General de Sanidad, calificando la situación actual como angustiosa e injusta en una sociedad que se define como cristiana. También argumentó que la asistencia médica por sí sola era inadecuada. La solución debía ser integral, proveyendo no solo tratamiento al obrero, sino también un sustento económico (jornal) para su familia mientras duraba la curación. La equidad y la armonía social eran requisitos para la paz interna del país. Prolongar la inacción ante la enfermedad, que conllevaba la "sentencia" de muerte para el enfermo y su familia, lo calificaba como un acto suicida social.

Palanca sostiene que, a pesar de las dificultades históricas observadas en la instauración de seguros en otros países (y

los fallos de precedentes españoles como el Retiro Obrero y el Seguro de Maternidad), estos deben servir como enseñanzas. Se exige un estudio formal que evite lesionar intereses.

Palanca identifica también tres circunstancias nacionales favorables para fundamentar e implementar el seguro:

(a) La existencia de numerosas Sociedades de asistencia sanitaria en las ciudades (citando las 148.661 personas asociadas en Madrid en 1933) facilita al Estado la tarea de transformar estas entidades en un seguro sanitario, beneficiando tanto a asociados como a facultativos.

(b) Modelo Rural de "Iguala": La práctica de la "igualada" en el ámbito rural puede ser encauzada hacia un derrotero más conveniente para el esquema de seguro propuesto.

(c) Aprovechamiento de la Crisis Económica Municipal: La crítica situación financiera de Diputaciones y Ayuntamientos debido al alza en los gastos de asistencia benéfica puede ser capitalizada. Se propone que al demostrarles la ventaja de ser descargados de estas obligaciones mediante el seguro, se incentivaría su contribución a la creación de consorcios provinciales o locales.

Por tanto, el seguro sanitario, asistido por los conocimientos científicos, era el "camino serio y eficaz" para la lucha antituberculosa. Esta reforma no solo disminuiría la mortalidad, sino que, de manera crucial, contribuiría a extinguir el espíritu de lucha de clases que agitaba a la sociedad española, cumpliendo así con un deber social de primer orden. Los métodos alternativos eran desdeñados como "entretenimiento de aficionados".

En la sesión necrológica que la Academia dedicó a Verdes Montenegro en 1942, quedó claro que se comprendía la verdadera naturaleza del problema de la tuberculosis: "... como todos sabemos, la lucha antituberculosa constituye, más que un problema médico, un problema social, y así se explica también que el número mínimo de tuberculosos se registre en aquellos países donde existe mayor bienestar, donde el problema de la vivienda, la reglamentación del trabajo –tan importante– y la alimentación están perfectamente resueltos; factores que conforman, por así decirlo, el triángulo sobre el que descansa la auténtica campaña contra la peste blanca". En efecto, la mayoría de los tisiólogos compartían esta misma perspectiva [76].

Producción científica

Antes de finalizar el siglo XIX, la producción escrita de

Verdes Montenegro estuvo orientada principalmente hacia temas ajenos a la medicina. Entre sus obras destacan *Colores y notas* (1883), colección de poesías escrita junto con Manuel Corral y Mairá; *El incrédulo* (1885), poema dramático; *Campoamor* (1887), estudio literario de carácter apologético sobre el poeta homónimo; y *Nuestros hombres de ciencia* (1889), obra en la que presenta semblanzas de diversos intelectuales de su época.

En 1899 publicó *La peste bubónica. Su desarrollo, síntomas y medios de combatirla según los últimos progresos científicos, con inclusión de los realizados en Oporto*, una puesta al día de un centenar de páginas sobre la enfermedad, que apareció traducida al inglés en 1900 [77].

La mayor parte de su producción estuvo dedicada al estudio de la tuberculosis. Algunos autores lo han considerado el principal tisiólogo puro de su tiempo en España, aunque conviene señalar que otros médicos desempeñaron un papel igualmente relevante.

En 1902 apareció *La lucha contra la tuberculosis*, con prólogo de Ángel Pulido, entonces Director General de Sanidad. A lo largo de un centenar de páginas, Verdes analiza la importancia de la enfermedad y expone la situación de la lucha contra ella en España. Se refiere a las medidas de higiene general y estudia las de higiene especial, para luego ocuparse de los sanatorios y de los dispensarios, describiendo de forma detallada sus funciones. Se muestra partidario del establecimiento de estos últimos.

En 1905 publicó *Contribución al estudio de la tuberculosis* (115 págs.) y en 1906 el folleto de treinta y dos páginas *Tratamiento de la tuberculosis por los productos bacilares*. En el mismo aborda el procedimiento para preparar dichos productos; la técnica de administración de la tuberculina en su comienzo y durante el curso del tratamiento; la susceptibilidad individual a la tuberculina y su experiencia con los enfermos tratados en el Dispensario. En 1908 dio a conocer un folleto de 16 páginas titulado *Sobre la oftalmo-reacción*, estudio técnico sobre la prueba de la tuberculina mediante su instilación en el ángulo interno del ojo.

Hemos visto el anuncio de la publicación en 1907 de *Nuevos aspectos de la profilaxia antituberculosa en el hombre y en los animales*, sin que hayamos podido localizar ningún ejemplar [78].

En 1909, apareció *Tratamiento de la tuberculosis por la tuberculina*. A lo largo de 167 páginas Verdes aborda todos los aspectos del tema: una introducción, donde informa de lo poco conocido que era en España este tratamiento,

y de algunos datos estadísticos, entre otros asuntos; variedades del producto; su toxicidad; reacciones diagnósticas; su acción terapéutica; los casos en que debe usarse; ordenación del tratamiento; curso del tratamiento; así como la heterotoxina. Cabe recordar que Amalio Gimeno, Jaime Ferrán y Espina y Capo fueron comisionados para viajar a Berlín con el fin de estudiar los problemas derivados de la tuberculosis y su tratamiento con tuberculina. A ellos se les considera los verdaderos iniciadores de la lucha antituberculosa en España, a la que pronto se sumarían numerosos profesionales, entre ellos Verdes Montenegro [79].

En 1913 publicó *Lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer con un tuberculoso. La tuberculosis pulmonar y sus tratamientos*. La obra, de 490 páginas, se divide en cuatro partes: “Infección, afección y curabilidad”; “Diagnóstico de la tuberculosis pulmonar”; “Defensa natural contra la tuberculosis”; y “Tratamiento por la tuberculina”, donde expone un método propio. El autor subraya la gravedad de la enfermedad y, citando a Behring, afirma que ninguna persona escapaba al contagio, observándose su presencia en el 91 % de las autopsias. Siguiendo a Clemens von Pirquet, señala que después de los 14 años de edad, el 90 % de las personas mostraba reacción positiva a la tuberculina, lo que indicaba haber padecido la infección. De este modo, concluye que la cutirreacción perdía todo valor práctico [80].

Le siguieron otros trabajos breves: en 1915, el folleto *Sobre la técnica del tratamiento por la tuberculina* (7 págs.); y en 1916, *Estado actual del tratamiento de la tuberculosis pulmonar*, texto de una conferencia de veinticuatro páginas. También con fines divulgativos, en 1917 publicó *¿Quiere usted tener sano el aparato respiratorio?... lo que para ello debe hacerse*, un extenso folleto de 62 páginas incluido en la Biblioteca popular de Medicina e Higiene.

En 1921 apareció la segunda edición de *La tuberculosis pulmonar y sus tratamientos... lo que se debe hacer y lo que no se debe hacer con un tuberculoso* (497 págs.). En esta edición se invierte el orden de los términos del título original, y el texto se revisa y amplía para incorporar los avances científicos producidos desde 1913.

Ese mismo año vio la luz la *Cartilla contra la tuberculosis* (13 págs.), también en Madrid, aunque hemos descubierto ediciones de 1914 y 1916. El texto comienza con un extracto de la Dirección General de Sanidad del 4 de octubre de 1901, en el que se describe el inicio de la enfermedad. Continúa con una explicación sobre su contagio, recomendaciones para los cuidados personales, las características que debe reunir la habitación, las precauciones en el taller

y finaliza con un “Decálogo contra la tuberculosis”:

“I. Harás de la buena alimentación el más importante de tus gastos. II. Elegirás vivienda soleada y ventilada, destinando en ella a alcoba el mejor cuarto de la casa y haciéndola desinfectar antes de ocuparla. III. Huirás de todo taller sucio o mal ventilado y donde estén aglomerados los obreros. IV. Evitarás que levanten polvo al limpiar la habitación y sus muebles. V. Emplearás los días y las horas de descanso en pasear o jugar al aire libre. VI. Tendrás exquisito cuidado de la limpieza de tus ropas y de tu cuerpo, bañándote siempre que te sea posible, enjuagándote la boca antes y después de comer y lavándote las manos muchas veces al día. VII. No escupirás en el suelo en los locales cerrados ni en las aceras de la calle. VIII. Rechazarás los alimentos que hayan estado expuestos al polvo y a las picaduras de los insectos, y no los recogerás del suelo si se te cayeran. IX. Evitarás todo exceso, lo mismo en el trabajo que en los placeres. X. No utilizarás ropas usadas sin previa desinfección” [81].

Posteriormente, en 1929, se publicó *Diagnóstico y tratamiento de la tuberculosis pulmonar* (335 págs.). Más tarde, en 1935, se imprimió su discurso de ingreso en la Academia, titulado *Deficiencias de nuestra organización antituberculosa* (60 págs.), del que ya nos hemos ocupado. Además, fue autor del capítulo “Tuberculosis pulmonar” en el *Manual de Medicina Interna* dirigido por Gregorio Marañón y Teófilo Hernando.

Verdes también tradujo al castellano diversas obras procedentes del francés y del alemán. En 1901 publicó su versión de *Enfermedades del corazón desde el punto de vista del pronóstico y tratamiento*, de William H. Broadbent. Asimismo, fue autor de numerosos artículos en revistas científicas. Entre otras publicó en la *Revista ibero-Americana de Ciencias Médicas* y en el *Boletín del Laboratorio Municipal de Madrid*.

Al igual que otros médicos de su tiempo, como Ángel Pulido o José Eleizegui, destacó como un notable publicista. Colaboró con periódicos como *El Mundo*, *La Justicia*, *La Ilustración Española y Americana*, *La Opinión*, *La Correspondencia de España*, *El Liberal* y *El Imparcial*, en este último como redactor médico, del mismo modo que Pulido lo fue en *El Liberal*. Entre sus contribuciones periodísticas sobresalen especialmente los artículos dedicados al descubrimiento del salvarsán por Paul Ehrlich, sus ensayos clínicos en Alemania y su introducción en España. Verdes fue, de hecho, el primero en informar sobre el hallazgo y la aplicación del salvarsán en el tratamiento de la sífilis [82].

Los últimos años de la vida de Verdes Montenegro

La documentación disponible sobre los años finales en la vida de Verdes Montenegro resulta limitada. Se conoce que había contraído matrimonio con Rosario Roderó Gregory el 14 de abril de 1902, quien falleció el 9 de septiembre de 1953

En vida recibió numerosos homenajes como el que le brindaron por crear la Escuela de Tisiología; el que le ofreció la Asociación de Médicos Escritores; el que le obsequiaron por haber sido nombrado Director General de Sanidad; el que le dieron por habersele concedido la Placa de la República; o el que le tributó el 1 de marzo de 1934 la Asociación Nacional de Enfermeras Españolas, consistente en la entrega de una artística placa de plata con el nombramiento de presidente honorario de dicha Asociación [83].

Alejandro Lerroux impuso el 18 de junio de 1935 a Verdes Montenegro las insignias de la Orden de la República en los salones de la Presidencia del Consejo [84]. Con este motivo, a las nueve y media de la noche del mismo día se celebró en el hotel Nacional un banquete que le ofrecieron sus compañeros, amigos y admiradores [85].

El 16 de enero de 1936 participó en el homenaje que se le tributó a José Codina Castellví en el Hospital Provincial como representante del Alcalde [86]. En su discurso recordó su extraordinaria labor social y su obra de alto valor científico. También asistió al homenaje en honor del tisiólogo José Abelló por haber conseguido el premio Obieta, de la Academia Nacional de Medicina, como distinción por los destacados trabajos científicos publicados en el último curso [87]. En abril de ese mismo año participó en la inauguración del Curso de conferencias con la suya “Acerca de los medios médicos en el tratamiento de las supuraciones pulmonares” [88].

Según los testimonios de sus colegas en la Academia Nacional de Medicina, a pesar de un declive progresivo en su estado de salud, mantuvo una asistencia regular a las sesiones y cumplió cabalmente con las encomiendas institucionales. Falleció en Madrid el 29 de abril de 1942, en el contexto de la posguerra española.

Como se ha visto, los que se encargaron de su necrología en la Academia, excepto el que pensaba que fue el mejor tisiólogo español de su época, los demás lo situaron como uno de los que más lucharon contra la enfermedad desde los frentes científicos y social. Se formó y trabajó en el Instituto Rubio. Creó un dispensario en la Policlínica Cervera, de Madrid, que se convirtió en el Dispensario Antituber-

culoso María Cristina, el primero de España. Estableció una escuela de Tisiología en Madrid. Luchó para crear el Sanatorio de Húmera (1916), destinado a los tuberculosos pobres, y en 1928 creó el Instituto Antituberculoso de Las Peñuelas, convirtiéndolo en un modelo de medicina social y preventiva. Verdes defendió una visión integral de la sanidad, basada en la prevención, la educación y la coordinación entre instituciones. Fue Director General de Sanidad durante la Segunda República (un breve periodo de tiempo en 1933 y 1934). Sin duda, Verdes Montenegro ayudó en la consolidación de los fundamentos de una salud pública moderna y de la medicina social en España. Siempre trató de integrar ciencia, asistencia y prevención, y acción educativa en la lucha contra la “peste blanca”.

Bibliografía

“Actualidad médica. Se inaugura el Dispensario antituberculoso de las Peñuelas”. *El Imparcial*, 1 de noviembre de 1928, p. 4;

“Altos cargos en el Gobierno de la República”. *Ahora*, 21 de septiembre de 1933, p. 13.

Álvarez Sierra, J. “Actualidad médica. Una nueva institución de lucha antituberculosa”. *El Imparcial*, 10 de octubre de 1928, p. 6.

“Asamblea de la Asociación de Inspectores municipales de Sanidad bajo la presidencia del ministro de Trabajo”. *Heraldo de Madrid*, 7 de mayo de 1934, p. 2.

“Asistentes al banquete que en Hotel Nacional se ofreció a Verdes Montenegro al recibir la placa de la Orden de la República”. *Ahora*, 20 de junio de 1935, 17.

“Ayer se aceptó en principio la construcción de casas baratas”. *Ahora*, 14 de abril de 1932, p. 1.

“Ayuntamiento. Ayer se reunió la minoría radical”. *Ahora*, 23 de mayo de 1935, p. 27.

Báguena Cervellera, M. J. (2011). La tuberculosis en la historia. *Anales de la Real Academia de Medicina de la Comunitat Valenciana*, núm. 12, pp. 1-8.

“Banquete con Verdes Montenegro para fundar una Escuela de Tisiología”. *La Acción*, 23 de febrero de 1919, p. 6.

“Banquete homenaje a Verdes Montenegro al ser nombrado director general de sanidad”. *Ahora*, 25 de abril de 1934.

“Banquete al doctor Verdes Montenegro”. *Ahora*, 20 de ju-

nio de 1935, p. 17.

Beneficencia y Previsión. Memoria 1929. Madrid, Ayuntamiento de Madrid.

Bernabeu Mestre, J. (2000). “La utopía reformadora de la Segunda República: la labor de Marcelino Pascua al frente de la Dirección General de Sanidad, 1931-1933”. *Revista Española de Salud Pública*, vol. 74 (monográfico), pp. 1-13.

Campo Cardona, A. del (1954). “Mortalidad por tuberculosis pulmonar en España. Años 1921-1950”. *Enfermedades del tórax*, vol. 11, pp. 447-465.

Castro, C. de. “Las evangelistas de la salud”. *Nuevo Mundo*, 27 de octubre de 1916, p. 16.

Chicote, C. “Conclusiones votadas en los Congresos de la Tuberculosis, de Lechería y Saneamiento y salubridad de la habitación, celebrado en París”. *Boletín del Laboratorio Municipal de Madrid*, julio, agosto y septiembre de 1905, pp. 194-207.

“Con motivo del nombramiento de Verdes Montenegro. Higiene y Sanidad”. *El Liberal*, 22 de febrero de 1934, p. 8.

“Contra la tisis”. *La Correspondencia de España*, 8 de octubre de 1905, p. 1.

Cospedal, A.M.; Carro, S.; Mariscal, N.; Gimeno, V. (1942). “Solemne sesión necrológica en memoria del Excmo Sr D. José Verdes Montenegro”. *Anales de la Real Academia Nacional de Medicina*, vol. 59, pp. 227-241.

Del Campo, J. “El otro mal de los males. La tuberculosis, azote de los madrileños, tiene en la capital ‘nidos’ propios, que han sido denunciados oficialmente muchas veces”. *La Voz*, 4 de febrero de 1935, p. 4.

Díaz Rubio García, M. (sa). Juan Madinaveitia Ortiz de Zárate. En: *Historia Hispánica*. Real Academia de la Historia. <https://historia-hispanica.rah.es/biografias/27484-juan-madinaveitia-ortiz-de-zarate>.

Díaz-Rubio García, M. (2008). ‘José Verdes Montenegro (1866-1942)’. En: *Médicos españoles del siglo XX*. 3ª serie. Madrid, You & us SA., pp. 196-197.

“Dimisión del Doctor Verdes Montenegro”. *La Opinión*, 25 de enero de 1928, p. 2.

“El ayuntamiento con gestores. El Sr. Verdes Montenegro, alcalde por unos días”. *La Tierra*, 21 de diciembre de 1934,

p. 1.

“El Congreso antituberculoso. Las conclusiones principales”. *Nuevo Mundo*, 10 de octubre de 1905, p. 6.

“El Dispensario Antituberculoso María Cristina”. *Nuevo Mundo*, 28 de enero de 1909.

“El Dispensario de las Peñuelas”. *El Liberal*, 25 de octubre de 1931, p. 11.

“El doctor Verdes Montenegro alejado de la lucha oficial contra la tuberculosis”. *La Voz*, 27 de enero de 1928.

“El doctor Verdes Montenegro en la Dirección General de Sanidad”. *El Liberal*, 21 de febrero de 1934, p. 12.

“El doctor Verdes Montenegro habla en la Casa del Pueblo”. *Ahora*, 6 de febrero de 1934, p. 25.

“El doctor Verdes Montenegro lee su discurso ingreso”. *La Voz*, 4 de febrero de 1935, p. 4.

“El especialista psiquiatra Sr. Álvarez Villamil ha sido designado para presidir la Comisión gestora”. *La Voz*, 1 de noviembre de 1935, p. 8

“El ilustre fisiólogo don José Verdes Montenegro leyó ayer su discurso de ingreso como miembro de número de la docta Corporación acerca del interesante tema ‘Deficiencias de nuestra organización antituberculosa’. *Heraldo de Madrid*, 4 de febrero de 1935, p. 12.

“El Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *Nuevo Mundo*, 21 de junio de 1929.

“El Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *España Médica*, 1 de diciembre de 1930, p. 16.

“El Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *La Libertad*, 15 de junio de 1929, p. 8.

“El Instituto Sanitario del Partido radical. Lo que dice el doctor Verdes Montenegro”. *España Médica*, 1 de septiembre de 1932, p. 10.

“El ministro de Trabajo, Pérez Mateos y Verdes Montenegro inauguran el I Congreso Nacional de Sanidad. *Mundo Gráfico*, 9 de mayo de 1934, p. 12.

“El señor Lerroux impone al doctor Verdes Montenegro las insignias de la Orden de la República”. *Ahora*, 19 de junio

de 1935, pp. 10-11.

“El señor Verdes Montenegro se propone crear el Instituto Municipal de la Alimentación”. *Ahora*, 28 de abril de 1935, pp. 38-39.

“En el Real Dispensario antituberculoso «María Cristina», que dirige el doctor Verdes Montenegro...”. *El Imparcial*, 2 de enero de 1910, p. 3.

“En la Academia Nacional de Medicina. Recepción del doctor Verdes Montenegro”. *ABC* (Sevilla), 5 de febrero de 1935.

“Entrevista de Montero Alonso a Verdes Montenegro en el jardín de su casa... *Nuevo Mundo*, 13 de octubre de 1933.

“Escuela Española de Tisiología”. *España Médica*, 20 de marzo de 1919.

García, A. “Por la salud del vecindario. Una visita al Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *El Socialista*, 21 de junio de 1931, p. 4

García Guerra, D.; Álvarez Antuña, V. (1994). Regeneracionismo y Salud Pública. El bienio de Ángel Pulido al frente de la Dirección General de Sanidad (1901-1902). *Dynamis*, vol.14, pp. 23-41.

“Homenaje a un antiguo periodista. El doctor Verdes Montenegro y la Asociación de Médicos Escritores”. *Heraldo de Madrid*, 20 de abril de 1934, p. 10.

“Homenaje al doctor don José Verdes Montenegro”. *Heraldo de Madrid*, 27 de febrero de 1934, p. 12.

“Homenaje al doctor Verdes Montenegro”. *Ahora*, 14 de junio de 1935, p. 24.

“Homenaje a Pérez Mateos”. *Heraldo de Madrid*, 9 de mayo de 1934, p. 2.

Huertas, R. (2000). “Políticas sanitarias de la dictadura de Primo de Rivera a la IIª República”. *Revista Española de Salud Pública*, vol. 74, pp. 35-43.

“Inauguración del Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *El Sol*, 7 de noviembre de 1930, p. 5.

“Inauguración de un sanatorio”. *El Mundo*, 12 de mayo de 1916, p. 3.

“Inauguración del Sanatorio de Húmera”. *Nuevo Mundo*, 19 de mayo de 1916, p. 13.

“Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *España Médica*, 15 de noviembre de 1930, p. 15.

“Instituto Antituberculoso de las Peñuelas. *España Médica*, 1 de diciembre de 1930, pp. 25-26.

“Interesantes manifestaciones del subsecretario de Sanidad. El doctor Pérez Mateos afirma que la ley aprobada en Cortes...”. *Heraldo de Madrid*, 6 de julio de 1934, p. 2.

“La Dimisión del doctor Verdes Montenegro”. *España Médica*, 1 de abril de 1928, p. 24.

“La Escuela de Tisiología”. *El Liberal*, 24 de febrero de 1919, p. 3.

“La Escuela de Tisiología”. *España Médica*, 10 de marzo de 1919, p. 10.

“La familia real inaugura el Sanatorio antituberculoso de Húmera”. *Mundo Gráfico*, 17 de mayo de 1916.

“La Gobernación del país”. *La Nación*, 24 de noviembre de 1928, p. 7.

“La lucha antituberculosa en España. Estadística dramática que complica la caridad convertida en arma política”. *Nuevo Mundo*, 5 de febrero de 1932, pp. 26-27.

“La Lucha contra la Tuberculosis. Los Reyes inauguran el Sanatorio de Húmera”. *La Época*, 13 de mayo de 1916, p. 3.

“La obra social antituberculosa. S.M. la Reina Victoria en Húmera”. *Nuevo Mundo*, 4 de julio de 1919, p. 30.

“La Reina Victoria Eugenia visita de nuevo el Sanatorio antituberculoso de Húmera que dirige Verdés Montenegro”. *Nuevo Mundo*, 6 de junio de 1924.

Lago, S. “El Sanatorio que no lo parece”. *Nuevo Mundo*, 18 de mayo de 1917, p. 4.

“Las nuevas autoridades sanitarias”. *España Médica*, 1 de noviembre de 1934, p. 31.

“Los ilustres doctores Mariscal, Verdes Montenegro y Nogueras presidiendo el acto inaugural del curso de la Sociedad Española de Higiene”. *Ahora*, 11 de marzo de 1936, p. 16.

“Los médicos de lucha antituberculosa. Carta abierta”. *El Liberal*, 21 de junio de 1934, p. 11.

“Los médicos españoles en el Congreso Antituberculoso de París”. *La Época*, 7 de octubre de 1905, p. 2.

“Los nuevos comedores para diabéticos pobres”. *Diario de Madrid*, 4 de mayo de 1935, p. 4.

“Los problemas de la Sanidad Española, vistos por el Dr. Verdes Montenegro. *Nuevo Mundo*, 10 de octubre de 1933.

“Los Reyes en Húmera. Inauguración de un Sanatorio”. *El Imparcial*, 14 de mayo de 1916, p. 4.

Madinaveitia y Ortiz de Zárate, Juan (sa). Médicos Históricos Españoles. Universidad Complutense de Madrid. <https://medicoshistoricos.ucm.es/s/medes/item/833690>.

Mariani y Larrión, Juan Manuel (sa). Médicos Históricos Españoles. Universidad Complutense de Madrid. <https://medicoshistoricos.ucm.es/s/medes/item/833978>.

Massa, P. “Una hora con el doctor Verdes Montenegro. El pavoroso problema de la tuberculosis en Madrid”. *El Liberal*, 23 de noviembre de 1929, p. 3.

Matilla Gómez, V. (1987). *Biografías académicas*. Madrid, Real Academia Nacional de Medicina, pp. 220-222.

Molero Mesa, J. (1989a). *Historia social de la Tuberculosis en España (1899-1936)*. Granada, Universidad de Granada, Tesis.

Molero Mesa, J. (1989b). “La tuberculosis como enfermedad social en los estudios epidemiológicos españoles anteriores a la guerra civil”. *Dynamis*, vol. 9, pp. 185-223.

Molero Mesa, J. (1990). “Francisco Moliner y Nicolás (1851-1915) y el inicio de la lucha antituberculosa en España”. *Asclepio*, vol. 42, nº 1, pp. 253-279.

Molero-Mesa, J. (2001a). “Dinero para la cruz de la vida! Tuberculosis, beneficencia y clase obrera en el Madrid de la Restauración”. *Historia Social*, vol. 9, pp. 31-48.

Molero Mesa, J. (2001b). “La lucha antituberculosa en España en el primer tercio del siglo XX”. En: Atenza, Juan; Martínez Pérez, J. (Eds.) *El Centro Secundario de Higiene Rural de Talavera de la Reina y la Sanidad Española de su tiempo*. Toledo, Junta de Comunidades de Castilla la

Mancha, pp.131-147.

Montero Alonso, J. “Los problemas de la Sanidad española, vistos por el doctor Verdés Montenegro. Lo que quería hacer y no pudo hacer el ilustre médico al frente de la Dirección de Sanidad”. *Nuevo Mundo*, 13 de octubre de 1933, pp. 24-25.

“Notas gráficas de actualidad”. *La Hormiga de Oro*, 20 de mayo de 1916, p. 12.

“Notas políticas. El Sanatorio de Húmera”. *El Diario Español*, 13 de mayo de 1916, p. 1

Olivo Valverde, C. (13-1-2017). José Verdes Montenegro. Viajeros del tiempo. <https://www.verdesmontenegro.es/2017/01/el-doctor-jose-verdes-montenegro-y.html>

Ossorio y Bernard, M. (1903). “Verdes Montenegro y Páramo (José)”. En: *Ensayo de un Catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*. Madrid, Imprenta y litografía de J. Palacios.

Palanca, J.A. “La mortalidad por tuberculosis en España”, *Archivos de medicina, cirugía y especialidades*, 6 de abril de 1929, nº 14, pp. 442-446.

Palao Ibáñez, M. (2012). “La Revista Española de Tuberculosis como fuente para el estudio de la lucha antituberculosa durante la Segunda República”, en J.J. Fernández *et al.* (eds.): *Prensa y periodismo especializado V*. Asociación de la Prensa de Guadalajara. Guadalajara. pp. 167- 178.

Palao Ibáñez, M. (2016). *La lucha antituberculosa en España (1874-1958)*. Madrid, Tesis.

“Política y medicina. El Partido Radical crea en Madrid un Instituto Sanitario”. *El Sol*, 28 de agosto de 1932, p. 6.

“Preparativos electorales en toda España... Candidatura republicana para diputados a Cortes (Madrid)”. *Ahora*, 5 de noviembre de 1933, p. 9.

“Programa del Primer Congreso Nacional de Sanidad”. *Luz*, 4 de mayo de 1934, p. 9

Pulido Fernández, Á. (1901). “Contra la tuberculosis”. *El Imparcial*, 7 de octubre, pp. 1.

Pulido Fernández, Á. (1901). “Ministerio de la Gobernación. Dirección General de Sanidad. Circular sobre la tuberculosis”. *Gaceta de Madrid*, 6 de octubre de 1901, pp.

Pulido Fernández, Á. (1902). *Sanidad pública en España y ministerio social de las clases médicas*. Madrid, Ministerio de la Gobernación (Imprenta de Enrique Teodoro).

Pulido Fernández, Á. (1902-1903). “Mi gestión sanitaria”. *Siglo Médico*, 1902, 49, n^o 2558, pp. 805-807; 1903, vol. 50, n^o 2560, pp. 5-7, n^o 2561, pp. 23-25, n^o 2562, pp. 39-41, n^o 2563, pp. 54-57; n^o 2564, pp. 70-72; n^o 2565, pp. 86-88; n^o 2566, pp. 105-107; n^o 2567, pp. 123-125; n^o 2568, pp. 135-137; n^o 2569, pp. 153-155; n^o 2571, pp. 198-201. [Esta serie de artículos se publicó como libro con idéntico título en este mismo año de 1903].

“Recepción académica del doctor Verdes Montenegro”. *El Liberal*, 5 de febrero de 1935, pp. 7-8.

“Recepción del doctor Verdes Montenegro”. *Diario de Madrid*, 5 de febrero de 1935, p. 4.

Recio, P. “Los médicos en la intimidad. El Dr. Verdes Montenegro”. *España Médica*, 15 de mayo de 1928, pp. 10-11.

“Recompensa oficial a un filántropo”. *La Nación*, 31 de octubre de 1929, p. 8.

Rodríguez Ocaña, E. (1994). “La salud pública en España en el contexto europeo, 1890- 1925”. *Revista de Sanidad e Higiene Pública*, vol. 68, pp. 11-27.

Romano, J. “El Real Patronato de la Lucha Antituberculosa. Por qué ha presentado la dimisión de sus cargos el señor Verdes Montenegro”. *Nuevo Mundo*, 10 de febrero de 1928, p. 17.

Romano, J. “El Instituto antituberculoso de las Peñuelas. ‘La madre que lucha con el instinto de acariciar a su hijo y el temor a contagiarle’”. *Nuevo Mundo*, 21 de junio de 1929, pp. 18-19.

Romano, J. “El Instituto Antituberculoso de las Peñuelas. Una interesante información de Nuevo Mundo”. *España Médica*, 1929, vol. 20, n^o 568, 15 de julio de 1929, pp. 16-18.

Rueda Laffond, J. “Madrid en torno a 1898: información y gestión urbana (higienismo y reforma municipal)”. *Historia y Comunicación Social*, 1998, n^o 3, pp. 177-194.

“Un Dispensario y un Hospital. La caridad de la Reina Victoria”. *La Ilustración Española y Americana*, 15 de marzo

de 1919, p. 11.

“Un homenaje al director general de Sanidad, doctor Verdes Montenegro”. *Ahora*, 25 de abril de 1934, p. 2.

“Una notable conferencia del doctor Verdes Montenegro”. *El Imparcial*, 7 de octubre de 1928, p. 6.

“Una visita al Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *Ahora*, 10 de julio de 1931, p. 18.

Verdes Montenegro, José (sa). Médicos Históricos Españoles. Universidad Complutense de Madrid. <https://medicohistoricos.ucm.es/s/medes/item/835011>.

“Verdes Montenegro, vicepresidente de la Liga Popular contra la tuberculosis”. *Mundo Gráfico*, 23 de octubre de 1912.

“Verdes Montenegro es nombrado director general de sanidad”. *Ahora*, 21 de septiembre de 1933.

“Verdes Montenegro, Noguerras y Mariscal, presidiendo el comienzo de curso de la Sociedad Española de Higiene”. *Ahora*, 11 de marzo de 1936.

Verdes Montenegro Páramo, José. Universidad Central. Expediente académico ES.28079. AHN//UNIVERSIDADES, 6268, Exp.22 (1881-82).

“Vida sanitaria. Banquete al doctor Verdes Montenegro”. *El Mundo*, 3 de mayo de 1920.

Notas

[1]. Olivo Valverde, C. (2017); Matilla, V. (1987), pp. 220-221), cuenta que nació en Valencia el 5 de septiembre de 1866.

[2]. Verdes Montenegro Páramo, José. Universidad Central. Expediente académico

[3]. Recio, P. (1928), p. 10

[4]. Véase el discurso del Dr. Mariscal en Cospedal, A.M.; Carro, S.; Mariscal, N.; Gimeno, V. (1942)

[5]. Verdes Montenegro, José (sa).

[6]. Madinaveitia y Ortiz de Zárate, Juan (sa); Díaz Rubio García, M. (sa).

[7]. Díaz-Rubio García, M. (2008).

[8]. Rueda Laffond, J. (1998), p.189

[9]. “Los médicos españoles en el Congreso Antituberculoso de París”. *La Época*, 7 de octubre de 1905, p. 2.; “Contra la tisis”. *La Correspondencia de España*, 8 de octubre de 1905, p. 1; Verdes Montenegro, J. “Congreso de Tuberculosis en París”. *El Imparcial*, 12 de octubre de 1905, p. 1.; “El Congreso antituberculoso. Las conclusiones principales”. *Nuevo Mundo*, 10 de octubre de 1905, p. 6

[10]. Chicote, C. “Conclusiones votadas en los Congresos de la Tuberculosis, de Lechería y Saneamiento y salubridad de la habitación, celebrado en París”. *Boletín del Laboratorio Municipal de Madrid*, julio, a-

gosto y septiembre de 1905, pp. 194-207; “Los médicos españoles en el Congreso Antituberculoso de París”. *La Época*, 7 de octubre de 1905, p. 2

[11]. “El Dispensario Antituberculoso María Cristina”. *Nuevo Mundo*, 28 de enero de 1909.

[12]. “La Reina Victoria inaugurando la Escuela de Tisiología dirigida por Verdes Montenegro”. *Mundo Gráfico*, 19 de marzo de 1919.

[13]. “La Escuela de Tisiología”. *El Liberal*, 24 de febrero de 1919, p. 3; “La Escuela de Tisiología”. *España Médica*, 10 de marzo de 1919, p. 10; “Un Dispensario y un Hospital. La caridad de la Reina Victoria”. *La Ilustración Española y Americana*, 15 de marzo de 1919, p. 11

[14]. “Vida sanitaria. Banquete al doctor Verdes Montenegro”. *El Mundo*, 3 de mayo de 1920.

[15]. “Noticias. En el real Dispensario... “El Imparcial, 2 de enero de 1910, p. 3.

[16]. “Inauguración de un sanatorio”. *El Mundo*, 12 de mayo de 1916, p. 3; “Notas políticas. El Sanatorio de Húmera”. *El Diario Español*, 13 de mayo de 1916, p. 1

[17]. “La Lucha contra la Tuberculosis. Los Reyes inauguran el Sanatorio de Húmera”. *La Época*, 13 de mayo de 1916, p. 3; “Los Reyes en Húmera. Inauguración de un Sanatorio”. *El Imparcial*, 14 de mayo de 1916, p. 4; “Inauguración del Sanatorio de Húmera”. *Nuevo Mundo*, 19 de mayo de 1916, p. 13; “Notas gráficas de actualidad”. *La Hormiga de Oro*, 20 de mayo de 1916, p. 12

[18]. A algunos no les pareció adecuada esta postura de Verdes. Pensaban que la labor de Las Peñuelas hubiera podido llevarla a cabo en el Dispensario de la calle Goya (Álvarez Sierra, J.” *Actualidad Médica. Nueva Institución de lucha antituberculosa*”. *El Imparcial*, 19 de octubre de 1928, 6); Romano, J. “Por qué ha presentado la dimisión de sus cargos el señor Verdes Montenegro”. *Nuevo Mundo*, 10 de febrero de 1928, p. 17; Molero Mesa, J. (1989), p. 337

[19]. “Dimisión del Doctor Verdes Montenegro”. *La Opinión*, 25 de enero de 1928, p. 2; “El doctor Verdes Montenegro alejado de la lucha oficial contra la tuberculosis”. *La Voz*, 27 de enero de 1928, p. 3; Romano, J. “El Real Patronato de la Lucha Antituberculosa. Por qué ha presentado la dimisión de sus cargos el señor Verdes Montenegro”. *Nuevo Mundo*, 10 de febrero de 1928, p. 17

[20]. “La Dimisión del doctor Verdes Montenegro”. *España Médica*, 1 de abril de 1928, p. 24

[21]. En octubre de 1929 se le otorgó la Cruz de Beneficencia. “Recompensa oficial a un filántropo”. *La Nación*, 31 de octubre de 1929, p. 8

[22]. “Actualidad médica. Se inaugura el Dispensario antituberculoso de las Peñuelas”. *El Imparcial*, 1 de noviembre de 1928, p. 4; “La Gobernación del país”. *La Nación*, 24 de noviembre de 1928, p. 7; “Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *España Médica*, 15 de noviembre de 1930, p. 15.

[23]. “Inauguración del Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *El Sol*, 7 de noviembre de 1930, p. 5

[24]. Molero Mesa, J. (1989a), p. 414; “El Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *España Médica*, 1 de diciembre de 1930, p. 16; “Inauguración del Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *El Sol*, 7 de noviembre de 1930, p. 5.; “El Dispensario de las Peñuelas”. *El Liberal*, 25 de octubre de 1931, p. 11.

[25]. García, A. “Por la salud del vecindario. Una visita al Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *El Socialista*, 21 de junio de 1931, p. 4; “Una visita al Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *Ahora*, 10 de julio de 1931, p. 18

[26]. García, A. “Por la salud del vecindario. Una visita al Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *El Socialista*, 21 de junio de 1931, p. 4

[27]. “El Instituto Antituberculoso de las Peñuelas”. *La Libertad*, 15 de junio de 1929, p. 8

[28]. Palanca, J.A. La mortalidad por tuberculosis en España, Archivos

- de medicina, cirugía y especialidades, 6 de abril de 1929, nº 14, pp. 442-446
- [29]. “Ayer se aceptó en principio la construcción de casas baratas”. *Ahora*, 14 de abril de 1932, p. 1.
- [30]. “Política y medicina. El Partido Radical crea en Madrid un Instituto Sanitario”. *El Sol*, 28 de agosto de 1932, p. 6.
- [31]. “Una nota de la Dirección de Sanidad”. *El Sol*, 21 de mayo de 1936, p. 5
- [32]. “El doctor Verdes Montenegro en la Dirección General de Sanidad”. *El Liberal*, 21 de febrero de 1934, p. 12; “Con motivo del nombramiento de Verdes Montenegro. Higiene y Sanidad”. *El Liberal*, 22 de febrero de 1934, p. 8
- [33]. “Programa del Primer Congreso Nacional de Sanidad”. *Luz*, 4 de mayo de 1934, p. 9
- [34]. Molero Mesa, J. (2001b), p. 133
- [35]. “Homenaje a Pérez Mateos”. *Heraldo de Madrid*, 9 de mayo de 1934, p. 2
- [36]. “Las nuevas autoridades sanitarias”. *España Médica*, 1 de noviembre de 1934, p. 31
- [37]. “El señor Verdes Montenegro se propone crear el Instituto Municipal de la Alimentación”. *Ahora*, 28 de abril de 1935, pp. 38-39.
- [38]. “Los nuevos comedores para diabéticos pobres”. *Diario de Madrid*, 4 de mayo de 1935, p. 4.
- [39]. “El ayuntamiento con gestores. El Sr. Verdes Montenegro, alcalde por unos días”. *La Tierra*, 21 de diciembre de 1934, p. 1
- [40]. Palao Ibáñez, M. (2012), p. 57
- [41]. Molero Mesa, J. (1990)
- [42]. Pulido Fernández, Á. (1901)
- [43]. “Mi gestión sanitaria”. *Siglo Médico*, 1902, 49, nº 2558, pp. 805-807; 1903, vol. 50, nº 2560, pp. 5-7, nº 2561, pp. 23-25, nº 2562, pp. 39-41, nº 2563, pp. 54-57; nº 2564, pp. 70-72; nº 2565, pp. 86-88; nº 2566, pp. 105-107; nº 2567, pp. 123-125; nº 2568, pp. 135-137; nº 2569, pp. 153-155; nº 2571, pp. 198-201. Esta serie de artículos se publicó como libro con idéntico título en este mismo año de 1903.
- [44]. *Gaceta de Madrid*, 12 de febrero de 1906 (Real Decreto de 6 de febrero de 1906)
- [45]. Palao Ibáñez, M. (2012), p. 65 y ss.
- [46]. Palao Ibáñez, M. (2012), p. 75 y ss
- [47]. *Gaceta de Madrid*, 23 de enero de 1919, pp. 308-310 (RD relativo a disposiciones generales sobre prevención de las enfermedades infecciosas)
- [48]. Molero, J. (1989^a), p. 303; Palao Ibáñez, M. (2012), p. 82
- [49]. *Gaceta de Madrid*, 5 de junio de 1924 (Real Decreto de la presidencia del Directorio Militar y Real Orden de las subsecretarías de los Ministerios de Guerra y Gobernación, 4 de junio de 1924)
- [50]. Palao Ibáñez, M. (2012), pp. 32 y ss
- [51]. *Gaceta de Madrid*, 20 de mayo de 1927, p. 1117-1120 (Otra aprobando el Reglamento por el que han de regirse en lo sucesivo los Dispensarios dependientes del Real Patronato de Lucha Antituberculosa, y disponiendo se constituya la Asociación de Médicos especializados que de él dependen, y que se publique la relación de los señores que la integran).
- [52]. *Gaceta de Madrid* de 24 de abril de 1931 (Decreto declarando disuelta la Junta Central Administrativa del Real Patronato de Lucha Antituberculosa y sin efecto todos los nombramientos de las personas que la integraban; y disponiendo que la organización de la Lucha Antituberculosa, con todos sus servicios, pase a depender directamente de la Dirección general de Sanidad, de 22 de abril de 1931)
- [53]. Palao Ibáñez, M. (2012), pp. 108-109
- [54]. Molero Mesa, J. (1989a), p. 377; Palao Ibáñez, M. (2012), pp. 188
- [55]. *Gaceta de Madrid* de 26 de agosto de 1932, p. 1480 (Decreto de

23 de agosto de 1932 creando un Comité Nacional ejecutivo de Lucha Antituberculosa adscrito a la Dirección general de Sanidad, constituido de la manera que se indica)

[56]. «A propuesta del Ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión y de acuerdo con el Consejo de Ministros. Vengo en admitir la dimisión que del cargo de Director general de Sanidad ha presentado D. José Verdes Montenegro. Dado en Madrid a veintitrés de Octubre de mil novecientos treinta y cuatro. Niceto Alcalá-Zamora y Torres. El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, Oriol Anguera de Sojo.» (Gaceta de Madrid, 25 de octubre de 1934, nº 298, pág. 689).

[57]. Montero Alonso, J. “Los problemas de la Sanidad española, vistos por el doctor Verdes Montenegro. Lo que quería hacer y no pudo hacer el ilustre médico al frente de la Dirección de Sanidad”. Nuevo Mundo, 13 de octubre de 1933, pp. 24-25.

[58]. La lucha contra la tuberculosis. Ahora, 6 de septiembre de 1934, p. 10.

[59]. La lucha contra la tuberculosis. Ahora, 6 de septiembre de 1934, p. 10.

[60]. Gaceta de Madrid, 20 de abril de 1934 (Decreto 19 de abril de 1934)

[61]. Palao Ibáñez, M. (2012), pp. 192-193

[62]. Gaceta de Madrid de 4 de mayo de 1935, p. 1027 (Orden de 30 de abril de 1935 nombrando una Junta para organización de la lucha antituberculosa)

[63]. Gaceta de Madrid de 3 de septiembre de 1935, pp. 1779-1784 (Decreto aprobando la organización de la lucha antituberculosa y derogando cuantas disposiciones impidan o dificulten su cumplimiento, 29 de agosto de 1935)

[64]. Gaceta de Madrid de 12 de mayo de 1936, p. 1402 (Decreto del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión derogado en todas sus partes el de 29 de Agosto de 1935 referente a la organización de la Lucha Antituberculosa de 9 de mayo de 1936)

[65]. Gaceta de Madrid de 27 de marzo de 1936, p. 2444 (Decreto creando un organismo denominado “Comité Central de Lucha Antituberculosa” de 26 de marzo de 1936)

[66]. Boletín Oficial del Estado de 14 de agosto de 1939, pp. 4439-4445 (Ley de Bases del Patronato Nacional Antituberculoso de 5 de agosto de 1939)

[67]. “El Jefe de Gobierno felicitando a Verdes Montenegro...” Ahora, 19 y 20 de junio de 1935.

[68]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 10-12; “El ilustre fisiólogo don José Verdes Montenegro leyó ayer su discurso de ingreso como miembro de número de la docta Corporación acerca del interesante tema “Deficiencias de nuestra organización antituberculosa”. Heraldo de Madrid, 4 de febrero de 1935, p. 12; “El doctor Verdes Montenegro lee su discurso ingreso”. La Voz, 4 de febrero de 1935, p. 4.

[69]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 11-12

[70]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 13-19

[71]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 20-23

[72]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 24-28

[73]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 29-33

[74]. Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 33-38

[75]. “Contestación de José A. Palanca”, en Verdes Montenegro, J. (1935), pp. 41-60

[76]. Carro, S.; Mariscal, N.; Gimeno, V. “Solemne sesión necrológica en memoria del Excmo Sr D. José Verdes Montenegro”. Anales de la Real Academia Nacional de Medicina, 1942, vol. 59, p. 231

[77] Bubonic Plague. Its course and symptoms and means of prevention and treatment, according to the latest scientific discoveries; including notes on cases in Oporto, London, Balliere-Tindall & Cox, 1900

[78]. Gaceta Médica Catalana, 15 de marzo de 1907, p. 198, “Publicaciones recibidas”.

- [79]. Véase el discurso del Dr. Mariscal en Cospedal, A.M.; Carro, S.; Mariscal, N.; Gimeno, V. (1942), p. 234
- [80]. Verdes Montenegro, J. (1913), pp. 11-14
- [81]. Verdes Montenegro, J. (1921b), pp. 12-13
- [82]. “La lucha contra la Avariosis. El 606 en Berlín”. El Imparcial, 28 de Agosto de 1910, p. 2; Verdes Montenegro, J. “La lucha por la avariosis. Más sobre el 606”. El Imparcial, miércoles 21 de septiembre de 1910, p. 2.
- [83]. “Homenaje al doctor don José Verdes Montenegro”. Heraldo de Madrid, 27 de febrero de 1934, p. 12.
- [84]. “Banquete al doctor Verdes Montenegro”. Ahora 20 de junio de 1935, p. 17; El señor Lerroux impone al doctor Verdes Montenegro las insignias de la Orden de la República. Ahora 19 de junio de 1935, pp. 10-11
- [85]. “Homenaje al doctor Verdes Montenegro”. Ahora 14 de junio de 1935, p. 24
- [86]. “Homenaje a la memoria del doctor Codina”. La Época, 16 de enero de 1936, p. 6.; “En el Hospital General se ha inaugurado un monumento al doctor Codina Castellví”. Ahora, 17 de enero de 1936, p. 24.
- [87]. “Se celebra un homenaje en honor del doctor José Abelló por haber obtenido el premio Obieta de la Academia Nacional de Medicina”. Ahora, 9 de febrero de 1936, p. 38.
- [88]. “En el Instituto Rubio”. Ahora, 18 de abril de 1936, p. 8.